

**PLAN DE GOBIERNO
PROVINCIA DE SATIPO 2019-2022**

WALTER E. ESCRIBA CUBA

I.- SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 IDEARIO

El Fujimorismo es la doctrina de Alberto Fujimori que tiene como objetivo fundamental lograr la **modernización integral** del Perú, erradicar la pobreza de millones de peruanos, establecer una nueva relación entre el Estado y la sociedad poniendo el primero al servicio del segundo, implementar una verdadera democracia, convertir a nuestro país en el líder en el concierto internacional; propugna una economía social de mercado como condición para un desarrollo integral y armónico, aparejado de la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas necesidades y desigualdades existentes en nuestro país, es decir basado en un principio fundamental del Fujimorismo: **“Gobernar con el Pueblo y para el Pueblo”**.

El ideario del partido sirve como directriz o marco que ayuda a contextualizar los escenarios locales a fin de tener un ideario local que permita al gobernante en establecer los mecanismos para llegar a ello, sin embargo, hay que resaltar la diversidad de contexto a nivel de país, donde cada espacio tienen una dinámica propia, por ello a nivel de la Provincia de Satipo, se enfatizará en el ideario que ayude a generar las bases para la construcción de un modelo de gobierno que se resume en la frase “Vivimos juntos, decidimos juntos” porque la inclusión de la población en la gestión trasciende en los proyectos que se puedan implementar. Y cuando mencionamos inclusión nos referimos a los diversos sectores menos favorecidos y/o desprotegidos que muchas veces no son considerados en la toma de decisiones como son los pueblos originarios, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores, con quienes se promoverán espacios para hacer un gobierno que logre trascender como modelo de gestión eficiente, inclusivo, con pertinencia cultural y territorial.

1.2 PRINCIPIOS

1.2.1 El pragmatismo.

1.2.2 Eficacia y eficiencia en las cosas.

1.2.3 Respeto al Principio de Autoridad como parte fundamental de la Democracia.

1.2.4 Política orientada al bienestar de los sectores más olvidados de la población nacional.

- 1.2.5 Mantenemos nuestros valores de eficacia y eficiencia, así como la expectativa en la solución de problemas y el contacto permanente con el pueblo.

1.3 OBJETIVOS

- 1.3.1 Lograr una democracia consolidada, que permita el fortalecimiento la institucionalidad, la estabilidad política y la gobernabilidad democrática, sustentada en un sistema de partidos fuerte.
- 1.3.2 Asegurar el estado de derecho; La plena vigencia de la Constitución, de los Derechos Humanos y acceso a la Justicia.
- 1.3.3 Afirmación de la identidad nacional, garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y salvaguarda de los intereses nacionales Gobernar en función de Objetivos con Planeamiento Estratégico, Prospectiva Nacional y Procedimientos Transparentes.
- 1.3.4 Garantizar la igualdad ante la ley, simplificar la administración de justicia y generalizar el uso de procedimientos alternativos para la resolución de conflictos.
- 1.3.5 Fomentar la creación de oportunidades, adecuada protección social y política de largo plazo para fortalecer el capital humano, y mejorar el funcionamiento del mercado laboral con la creación de más puestos de trabajo.

1.4 VALORES

1.4.1 Honestidad y transparencia.

Forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que, junto a la justicia, exige en dar a cada quién lo que le es debido.

1.4.2 Democracia.

Forma de gobierno en la que las decisiones estratégicas de gobierno transcendentales son tomadas por los miembros de la comunidad sanmartinense o por representantes escogidos por la propia sociedad.

1.4.3 Responsabilidad Social, Ambiental y Compromiso con el Desarrollo.

Materializada principalmente por la aspiración de contribuir significativamente al desarrollo de la región, con preocupación por la movilidad social, el cuidado

y protección del medio ambiente y el buen uso de los recursos públicos, comprometidos con el desarrollo de la región y del país.

1.4.4 **Equidad e Inclusión Social.**

Tienen una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas, la equidad es lo justo en plenitud. La equidad debe darse en los siguientes ámbitos: laboral, étnico, político, religioso, social y de género.

1.4.5 **Solidaridad.**

Es un acto voluntario por el que nos apoyamos los unos a los otros para poder enfrentar la vida juntos, de un modo fraternal. Ser solidario es una actitud que debe brotar del corazón de las personas y no puede ser obligada por la fuerza de las leyes.

1.4.6 **Trabajo de Equipo.**

Trabajar en forma conjunta, Gobierno Regional y Gobiernos Locales, sociedad civil organizada, empresarios, policía nacional y FFAA.

1.4.7 **Iniciativa/Creatividad/Innovación.**

Buscar nuevas y mejores formas de hacer las cosas con el aporte de ideas, en forma oportuna, con el fin de anticiparse a los cambios, resolver situaciones no previstas o valor como personas.

II.- DIAGNOSTICO

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

La Cultura Asháninka, cuyos orígenes se remontaría a 3,000 años de antigüedad, originariamente se dividió en 1,000 años a.c. y en más de 2,000 d.c., sobreviviendo hasta la actualidad a pesar de las imposiciones de otras culturas.

Época Pre Inca

La historia se remonta, cuando los Arawak Maiporano, fueron desplazados a las zonas inundables de las cabeceras del río Ucayali, donde llegaron a refugiarse en las tierras altas interfluviales, donde nacen las grandes Familias y Tribus Asháninkas, y al transcurrir el tiempo tomaron posesión de los ríos Tambo, Perené, Ene y el río Satipo.

Época Pre-hispánica

Los Asháninkas mantenían una relación comercial con los andinos, quienes migraban a estas zonas con la finalidad de cultivar coca, extraer tintes y coleccionar plumas exóticas. A la llegada de los españoles en 1539 fundaron la Misión San Juan de la Frontera.

Época Colonial

Los españoles en esta época optaron por desprestigiar a los Asháninkas, acusándoles como chunchos infieles, come gente, con la finalidad de que los demás grupos étnicos no se

subleven. Los españoles, sin embargo, continuaron con la finalidad de conseguir y mantener sus minas de oro.

La época colonial, fue su etapa más tranquila, debido a que los Incas sucumbieron ante los españoles y éstos no tuvieron mucho conocimiento sobre el espacio de Satipo; a finales de la colonia enfocaron su interés en la Selva Central, la que fue fortalecida en la época republicana por los Franciscanos. Ingresan a esta parte del territorio con en la Cruz y la Biblia para “Evangelizar” a los “nativos”, partiendo del Convento de Santa Rosa de Ocopa (Concepción), ingresando por la parte del territorio actual de Llaylla, pasando por Mazamari hasta Puerto Ocopa donde se asentaron.

Época Republicana

En 1898 ingresa el primer Colono a Satipo, Augusto Hilser. El primer importante ingreso que se tuvo fue la del Monseñor Francisco Irazola (1912), el mismo que partió de Ayacucho, por el río Apurímac, continuando por el río Ene, ingresando por el río Perené a Pangoa y Satipo hasta Pampa Hermosa (1915). A partir de 1919 comenzaron a establecerse numerosos colonos del extranjero y grupos de colonos nacionales. En este proceso de colonización se encontraron en Satipo, grupos étnicos como los Asháninkas, Aguarunas, Campas, Shipibos, Huambisas, Piros y Mochobor.

En 1922, se inicia la construcción de la carretera Concepción – Satipo por la ruta de Comas; en 1927 llega el primer grupo organizado de colonos para iniciar la explotación de los recursos naturales de estas tierras. Sin embargo, esta explotación no fue compartida con los “dueños”, lo cual se traduce en el desarrollo poco equitativo.

El 24 de Julio de 1929 se inauguró el pueblo de Satipo y el 18 de Setiembre de 1940 es elevado a categoría de Distrito mediante Ley N° 9171, quedando conformado por los Pueblos de La Victoria, Santa Ana, Santa Rosita, Puerto Ocopa, **Municipalidad Provincial de Satipo Plan de Desarrollo Concertado Provincial Satipo 2008 – 2021** Mariposa, Santo Domingo y Río Negro. El primer alcalde fue el Sr. Salvador Urco (1940 – 1943).

En noviembre de 1947, un terremoto causó desastres e inundaciones que destruyeron la ciudad de Satipo, cuya reconstrucción se inició en 1951 con la rehabilitación de la carretera Lima – Concepción – Satipo – Río Negro. El 30 de noviembre de 1951, mediante Ley N° 11648 se crea la Provincia de Jauja, conformada por 23 distritos, entre ellos Satipo y Río Tambo.

El 26 de marzo de 1965, siendo alcalde José A. Voto Bernales, mediante Ley N° 15481 se crea la Provincia de Satipo conformada por 8 Distritos: Satipo (Distrito capital), Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pampa Hermosa, Pangoa, Río Negro y Río Tambo.

Durante los años 1990 a 2000 la violencia social recrudeció en Satipo, debiéndose a las condiciones físico geográficas de la zona: bosques vírgenes inhóspitos de difícil acceso; la poca o ninguna atención del Gobierno Central y Regional, la falta de una política de ocupación del territorio y principalmente la pobreza y extrema pobreza de los pueblos y sus habitantes, dejando como saldo grandes pérdidas humanas, materiales y traumas dolorosos que no serán fáciles de superar.

2.2 LOCALIZACIÓN Y SUPERFICIE

| | |
|--------|--|
| Norte: | Provincia Chanchamayo (Dpto. Junín), Oxapampa (Dpto. Pasco) y Provincia Atalaya (Dpto. Ucayali). |
| Sur: | Provincia Tayacaja (Dpto. Huancavelica), Provincia Huanta (Dpto. Ayacucho) y Provincia Convención (Dpto. Cusco). |
| Este: | Provincia Atalaya (Dpto. Ucayali) y Provincia La Convención (Dpto. Cusco). |

Oeste: Provincias Chanchamayo, Jauja, Concepción y Huancayo (Dpto. Junín), Provincia Tayacaja (Dpto. Huancavelica).

Superficie

La provincia de Satipo cuenta con una superficie territorial de 19,432 km² (44% del Departamento de Junín).

Altitud

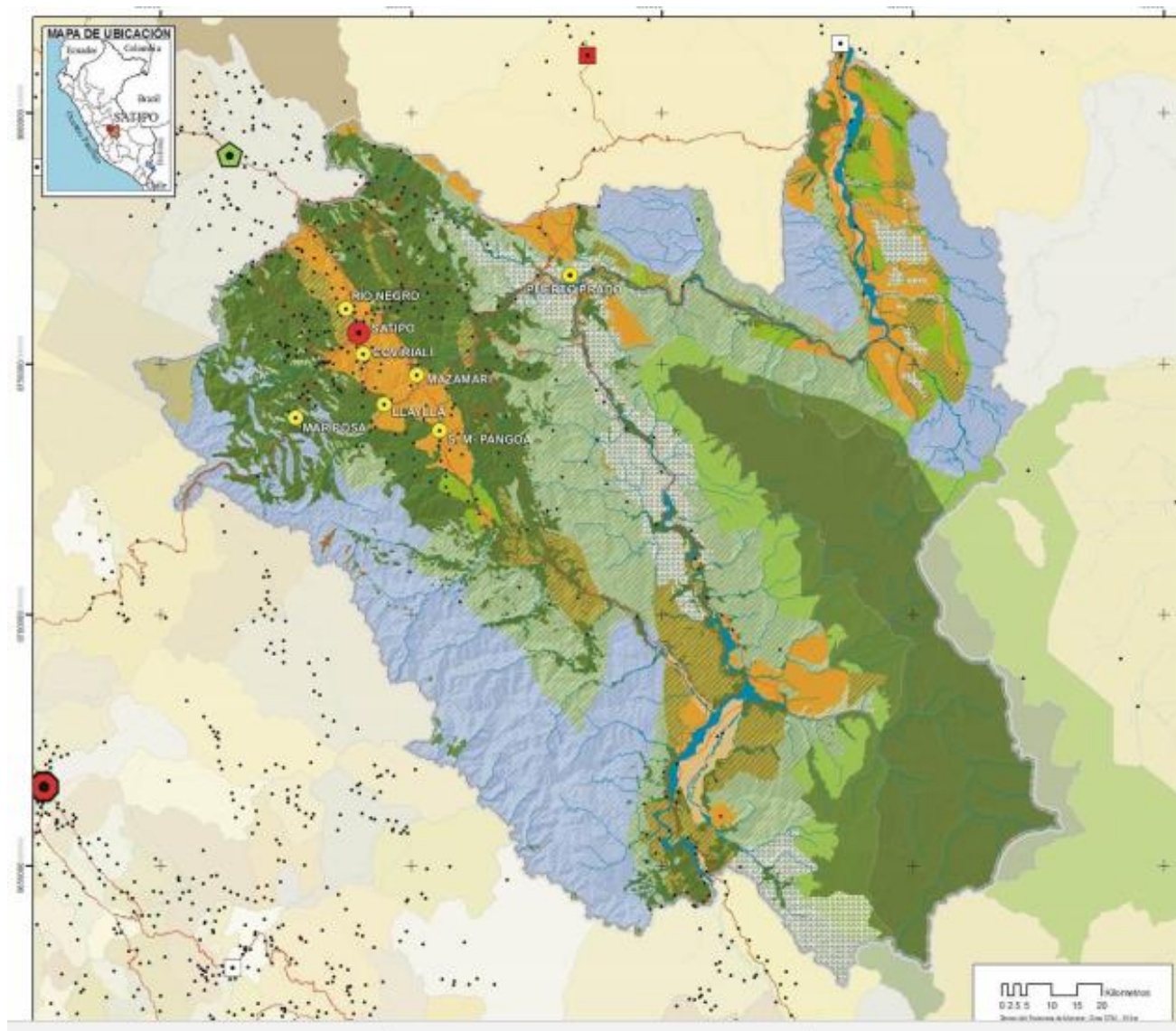
Punto más elevado: 4 832 msnm. (Cumbre próxima al Nevado Bateacocho)

Punto más bajo: 236 msnm. (Villa Junín – Río Tambo).

Satipo (Capital) : 628 msnm.

Los distritos de integran la provincia son Rio Tambo, Pangoa, Mazamari, Rio Negro, Llaylla Pampa Hermosa, Vizcatan del Ene y Coviriali.

MAPA POLITICO DE LA PROVINCIA DE SATIPO



2.4 DEMOGRAFÍA

El año 2007, se realizó los Censos Nacionales INEI 2007: XI de Población y VI de Vivienda; los resultados por cada distrito de la Provincia de Satipo se muestran en el Cuadro N° 06, siendo la población provincial de 193,872 habitantes.

En el mismo Cuadro se presenta la Población, según el IX Censo de Población y IV de Vivienda de 1993, de 94,250 habitantes, las Proyecciones de los años 2001 al 2004.

| Distrito/ Años | | | | Población | | | |
|--------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| 1993 (1) | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 (2) | 2007(3) | |
| Satipo | 23,605 | 29,815 | 30,698 | 31,607 | 32,544 | 33,508 | 36307 |
| Coviriali | 3,457 | 3,831 | 3,881 | 3,931 | 3,982 | 4,033 | 5266 |
| Llaylla | 3,168 | 3,970 | 4,084 | 4,201 | 4,321 | 4,444 | 5143 |
| Mazamari | 12,487 | 15,649 | 16,097 | 16,558 | 17,032 | 17,519 | 28269 |
| P. Hermosa | 3,543 | 4,962 | 5,176 | 5,398 | 5,630 | 5,872 | 7508 |
| Pangoa | 20,063 | 25,144 | 25,864 | 26,604 | 27,365 | 28,148 | 29595 |
| R. Negro | 18,772 | 22,871 | 23,443 | 24,030 | 24,630 | 25,246 | 25981 |
| R. Tambo | 9,155 | 19,318 | 21,208 | 23,283 | 25,561 | 28,062 | 32575 |
| Temporal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 23228 |
| Total Prov. | 94,250 | 125,560 | 130,451 | 135,612 | 141,065 | 146,832 | 193872 |

Fuente: INEI 2007

2.4 EDUCACIÓN

La educación, es considerada como un proceso de transformación que involucra cambios entre los factores y los productos, el cual debe contar con un “sistema de control” que permita saber cómo éste está operando. De acuerdo a los estándares de calidad Educativo, el nivel educativo en la Provincia de Satipo es bajo, influyendo como factor negativo, el limitado acceso al servicio educativo, equipamiento, infraestructura, limitadas oportunidades para la especialización de los docentes; débil involucramiento de los padres de familias en la formación de sus hijos, consecuentemente no asumen el rol protagónico en la educación.

Por ende, los productos finales no se adecuan a los estándares de calidad preestablecidos, debido a la débil eficiencia de la operación del proceso. Como el proceso educativo es prolongado en términos de tiempo, deben hacerse controles intermedios para asegurar que los niños están aprendiendo bien y así evitar que aprendizajes de mala calidad sigan en el proceso sin que se corrijan sus defectos y hacerse un control final para asegurar que los jóvenes están aprendiendo de acuerdo con las necesidades y expectativas de la sociedad.

La educación en la Provincia de Satipo, está conformado por los Servicios Educativos Escolarizados y no Escolarizados. Los Centros Educativos Escolarizados cuentan con 48,276 alumnos en los tres niveles: inicial, primaria, secundaria, además educación para adultos: primaria y secundaria, educación especial, ocupacional y educación tecnológica.

En los Centros Educativos no escolarizados se considera a los PRONOEIs del nivel inicial, los Centros educativos de adultos de primaria y secundaria, y las Instituciones educativas de gestión comunal (IEGECOM) en los niveles iniciales, primarios y secundarios, sumando en total 3,847 alumnos, que funcionan en 160 II.EE., 180 aulas, con 160 docentes.

Los **IEGECOM** son financiados por los padres de familia y los gobiernos locales, y es una forma de resolver un gran problema en la educación de los niños de los lugares más alejados, donde no es posible el accionar de la UGEL -Satipo. En este caso, hace posible que 1300 niños y adolescentes de las comunidades y centros poblados más alejados participen del sistema educativo. De otra manera, estos niños simplemente se estarían quedando sin estudiar.

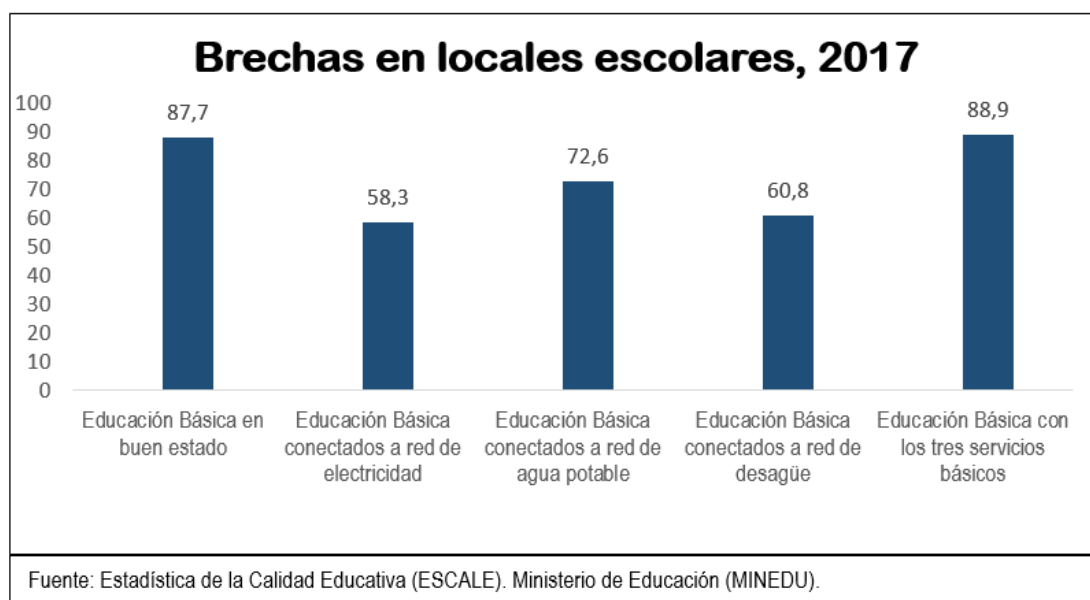
Analfabetismo tiene una Tasa de Analfabetismo de la población de 15 años a más, en la Provincia de Satipo para el año 2005 de 20.78%; que comparado con el Censo INEI -1993, aproximadamente ha disminuido el 2.32%.

| Locales escolares públicos | Porcentaje | Brecha |
|--|------------|--------|
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado | 12,3 | 87,7 |
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad | 41,7 | 58,3 |
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable | 27,4 | 72,6 |
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe | 39,2 | 60,8 |
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos | 11,1 | 88,9 |
| Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria | 8,3 | 91,7 |
| Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria | 27,7 | 72,3 |

Información correspondiente al año 2017

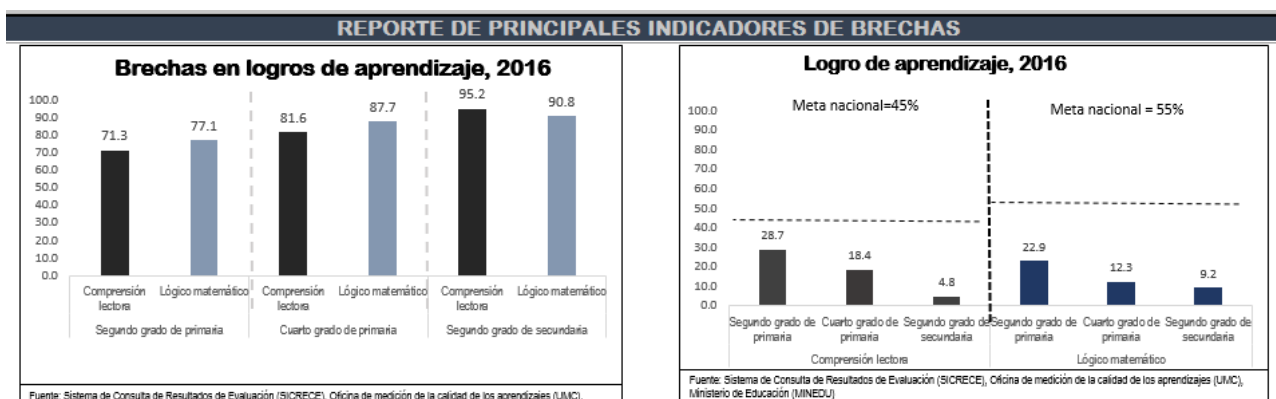
Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>



| Nivel | Curso | Unidad | Previo al inicio | En inicio | En proceso | Satisfactorio | Brecha en el nivel satisfactorio |
|---------------------------|---------------------|-----------------------|------------------|-----------|------------|---------------|----------------------------------|
| Segundo grado de primaria | Comprensión lectora | Número de estudiantes | - | 34 | 215 | 100 | 71.3 % |
| | | Porcentaje | - | 9.7 | 61.6 | 28.7 | |
| | Lógico matemático | Número de estudiantes | - | 126 | 143 | 80 | 77.1 % |
| | | Porcentaje | - | 36.10 | 40.97 | 22.92 | |
| Cuarto grado de primaria | Comprensión lectora | Número de estudiantes | 37 | 95 | 118 | 57 | 81.6 % |
| | | Porcentaje | 11.9 | 31.1 | 38.6 | 18.4 | |

| | | | | | | | |
|-----------------------------|---------------------|-----------------------|------|------|------|------|---------------|
| | Lógico matemático | Número de estudiantes | 47 | 76 | 146 | 38 | 87.7 % |
| | | Porcentaje | 15.4 | 24.7 | 47.7 | 12.3 | |
| Segundo grado de secundaria | Comprensión lectora | Número de estudiantes | 164 | 193 | 84 | 22 | 95.2 % |
| | | Porcentaje | 35.4 | 41.7 | 18.2 | 4.8 | |
| | Lógico matemático | Número de estudiantes | 214 | 156 | 51 | 43 | 90.8 % |
| | | Porcentaje | 46.1 | 33.7 | 11.0 | 9.2 | |



2.5 SALUD

Servicios

El sector salud viene atendiendo con los programas: SIS (Sistema Integrado de Salud), Seguro Escolar Gratuito (SEG), Seguro Materno Infantil (SMI), brindando atención a niños desde la fecundación hasta 6 semanas post parto, mujeres en el período de gestación; también a los niños en edad escolar; de esta manera apoyan a las familias necesitadas y a los adultos cubriéndole la atención por emergencias.

Los servicios de salud en la Provincia de Satipo se atienden en: 1 Hospital, 3 Centros de Salud y 82 Puestos de Salud, los cuales no cuentan con el equipamiento adecuado. Se cuenta con 140 profesionales, entre Médicos, Obstetras, Enfermeras y 263 técnicos. Sería conveniente la incorporación e implementación de estas técnicas alternativas en los Programas de Salud, ya que también Essalud, a nivel Nacional tienen funcionando el Programa de Medicina Complementaria.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO, 2017

| Condición | Categoría | Total |
|-------------------|-----------|-------|
| EN FUNCIONAMIENTO | I-4 | 0 |
| | I-1 | 6 |
| | I-2 | 4 |
| | I-3 | 1 |
| | I-4 | 1 |
| | II-1 | 0 |

| | | |
|--------------------------|---------------|-----------|
| | II-2 | 0 |
| | II-E | 0 |
| | III-1 | 0 |
| | III-2 | 0 |
| | III-E | 0 |
| | Sin Categoría | 2 |
| | Total | 14 |
| INOOPERATIVO | I-1 | 0 |
| | I-2 | 0 |
| | I-3 | 0 |
| | II-1 | 0 |
| | Total | 0 |
| RESTRICCIÓN DE SERVICIOS | II-E | 0 |
| TOTAL | | 14 |

Información actualizada según fuente publicada el 06 de Abril de 2018

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud). Ministerio de Salud (MINSA)

INDICADORES DE BRECHAS EN ATENCIONES AL SECTOR SALUD

Reducción de la desnutrición crónica mediante atención alimentaria en marco al padrón nominal y el Centro de Promoción y Vigilancia Comunal.

Para el año 2007, la Red de Salud Satipo reportó 30 % de Desnutrición Crónica, 3 % de Desnutrición Aguda y 17 % de Desnutrición Global en niños menores de 5 años, en el ámbito de la provincia de Satipo.

En el Gráfico se muestra los reportes de Desnutrición Crónica, Aguda y Global por distritos, siendo los más afectados los distritos de Río Tambo con 44 % de desnutrición crónica y 24 % de desnutrición global, sigue el distrito de Pangoa con 32 % de desnutrición crónica y 18 % de desnutrición global y el Distrito de Río Negro con 30 % de desnutrición crónica y 14 % de desnutrición global. Los datos reportados son resultados de atención del área de Nutrición con una cobertura aproximada a 10%.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)

| Rubro | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica | 35,5 | 33,7 | 33,4 | 33,2 | 33,8 | 34,9 | 33,1 | 31,8 |

Información actualizada Mayo de 2018

Para información nacional y departamental:

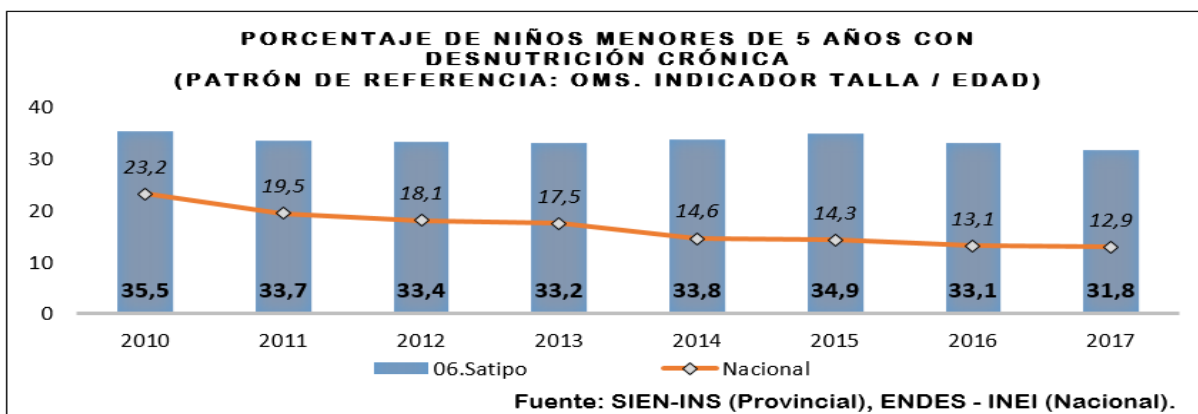
Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Enlace 1: <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>

Para información provincial y distrital:

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA)

Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>



Infraestructura y Equipamiento

LA Red de Salud - Satipo, cuenta con el Hospital "Manuel Ángel Higa Arakaki", 04 Micro Redes: Micro red Río Negro – Satipo, Micro red Mazamari, Micro red Pangoa, y Micro red Puerto Ocopa, las mismas que están en proceso de implementación y siendo las 2 últimas las más distantes.

Considerando la población existente en la provincia, amerita implementar con equipos que les permita realizar diagnósticos acertados, actualmente solo cuentan con equipos básicos para la atención de los pacientes. La disponibilidad de movilidad es crítica en los Puestos de Salud alejados del casco urbano, toda vez que no poseen unidad móvil para el traslado de los enfermos en situaciones de emergencia.

2.6 Actividades Económicas de la PEA

La PEA de 06 años a más, según Sector de Actividad Económica, de acuerdo al Censo INEI - 2007, se muestra en el Cuadro. El 69.95 % de la PEA. se dedica a la extracción (agricultura), mientras que el 4.40% se encuentran en el rubro de transformación y el 25.65 % en servicios. Esta distribución demuestra que la agricultura es la actividad económica que mayor mano de obra ocupa, seguido de servicios y transformación.

2.7 Indicadores de Brechas en Atenciones al Sector Vivienda y Desarrollo Urbano y Saneamiento

Proveer los servicios de saneamiento rural cuando éstos no puedan ser atendidos por las municipalidades distritales o las de los centros poblados rurales.

| Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda | Total | Cobertura | Brecha |
|---|--------|-----------|--------|
| Red pública dentro de la vivienda | 19.228 | 32% | 68,0% |
| edificio | 5.192 | 9% | |
| Pilón de uso público | 1.143 | 2% | |
| Camión-cisterna u otro similar | 13 | 0% | |
| Pozo | 2.477 | 4% | |
| Río, acequia, manantial o similar | 31.262 | 52% | |
| Otro tipo | 836 | 1% | |

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

| Servicios higiénicos que tiene la vivienda | Total | Cobertura | Brecha |
|--|--------|-----------|--------|
| Red pública dentro de la vivienda | 8.681 | 14% | 85,6% |
| dentro del edificio | 3.133 | 5% | |
| Pozo séptico | 8.982 | 15% | |
| Pozo ciego o negro/letrina | 32.264 | 54% | |
| Río, acequia o canal | 1.693 | 3% | |
| No tiene | 5.398 | 9% | |

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

2.8 Indicadores de Brechas en Atenciones al Sector Transporte

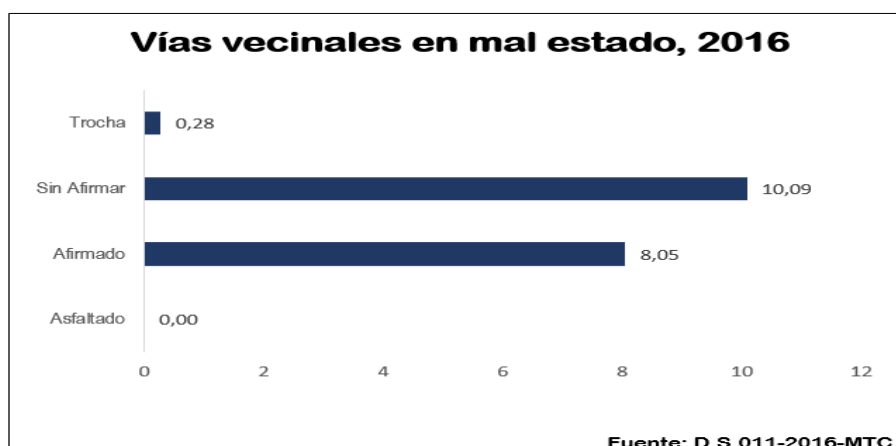
Ejecutar directamente o concesionar la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural de carácter multidistrital que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia, tales como corredores viales, vías troncales, puentes, parques, parques industriales, embarcaderos, terminales terrestres, y otras similares, en coordinación con las municipalidades distritales o provinciales contiguas, según sea el caso; de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional.

| RED DE VÍAS VECINALES, 2016 | | |
|---------------------------------|---------------|-----------------------------|
| Longitud de vías vecinales (Km) | Total de vías | Brecha (Vías en mal estado) |
| Pavimentada | | |
| Asfaltado | 0,00 | 0,00 |
| No pavimentada | | |
| Afirmado | 103,33 | 8,05 |
| Sin Afirmar | 167,25 | 10,09 |
| Trocha | 224,63 | 0,28 |
| Total | 498,17 | |

Información correspondiente a 2016

* La brecha hace referencia a las vías nacionales no pavimentadas sin afirmar y trocha

Fuente: D.S.011-2016-MTC



III.- VISION

La Visión de Desarrollo, se articula y se alinea al Plan de Desarrollo Concertado al 2021 de la provincia de Satipo y al Plan Bicentenario de nuestro País. En ese sentido la Visión de Desarrollo de FUERZA POPULAR para la provincia de Satipo, es: **“Satipo, es uno de los mayores centros articuladores y dinamizadores de la economía de la selva central, primer productor y transformador de café y cacao a nivel nacional y principal destino ecoturístico y un referente importante en la producción acuícola y forestal de la selva central del país”**.

IV.- PROPUESTAS

La propuesta de desarrollo que planteamos en nuestro Plan de Gobierno Provincial se sustenta en la Teoría del Desarrollo Sostenible el mismo que comprende aquel tipo de desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades (solidaridad intergeneracional). Bajo este contexto la persona es la razón fundamental y el fin último del desarrollo que viene hacer el equivalente a LIBERTAD, entendido como la expansión de capacidades y potencialidades eliminando todas las restricciones y ataduras que impiden al ser humano ejercer su voluntad en forma racional (Enfoque de Desarrollo Humano). En ese sentido, el desarrollo es humano porque se traduce en la expansión de las capacidades humanas sociales, políticas, económicas y culturales. Y el desarrollo es sustentable porque asegura la sostenibilidad de las sociedades para las futuras generaciones. En consecuencia, nuestra propuesta de DESARROLLO planteamos, viene hacer el equivalente al Desarrollo Humano Sostenible. Siendo cinco (5) las libertades instrumentales que constituyen las herramientas del desarrollo: Libertades políticas, Facilidades económicas, Oportunidades sociales, Garantías a la transparencia y Seguridad social

1.-DIMENSIÓN SOCIAL

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico (Solución al problema) | Meta (al 2022) (Valor) |
|---|--|--|
| Prevalencia de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años en un 31.8% a nivel provincial y el 28.7% en anemia en niños menores de 3 años, que tienen como causa la carencia de infraestructuras para el acceso a agua potable y sistemas de saneamiento. | <ul style="list-style-type: none"> - Promover el fortalecimiento del comité multisectorial articulando a los programas sociales. - Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades en salud dirigido a agentes comunitarios de salud, personal de salud, población. - Mejoramiento de las infraestructuras de los establecimientos estratégicos a nivel de la provincia - Equipamiento con ambulancias, material y equipos médicos para los establecimientos estratégicos. | <ul style="list-style-type: none"> - 90% de actores involucrados participan activamente en la generación de propuestas y análisis en la problemática de salud. - 01 proyecto concertado en salud es promovido por la municipalidad e implementado en convenio con el MINSA. - Incremento de la cobertura en atención por la mejora de equipamientos e infraestructuras (telemedicina) |
| A nivel de la UGEL Satipo, los alumnos se encuentran en la condición previa a la fase de inicio en 25.3% en Lectura, 33.9% matemática y 23.0% historia geografía y economía. Y solo han logrado la fase de aprendizaje satisfactorio 7.8% en Lectura, 10.4% en Matemática y 11.9% en historia geografía y economía. | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Proyecto educativo local-PEL Satipo. - Mejoramiento de la infraestructura educativa provincial a nivel de los centros poblados. - Implementación de programas de especialización a docentes - | <ul style="list-style-type: none"> - 01 instrumento de política pública que señale la ruta para la transformación educativa - El 100% de los centros poblados de los distritos cuentan con infraestructuras adecuadas. - El 70% de docentes tanto de la zona urbana y rural logran acceder a la especialización en educación. |
| Incremento de la inseguridad ciudadana, teniendo el año 2016, 50 delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud; 472 delitos contra el Patrimonio; 431 delitos contra la Seguridad pública; 5 delitos contra la Libertad y 10 en otros tipos de delitos, haciendo un total de 1010. | <ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación activa de la sociedad civil en la formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana. | <ul style="list-style-type: none"> - 01 plan local de seguridad ciudadana ejecutándose en alianza con las instituciones, organizaciones y sociedad civil que logra disminuir los índices delictivos |

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico (Solución al problema) | Meta (al 2022) (Valor) |
|--|--|--|
| Insipiente sistema organizativo de los agricultores para una adecuada producción, transformación y comercialización. | <ul style="list-style-type: none"> - Promover la organización eficiente de los productores agropequeños. - Promover la infraestructura productiva. - Promover el desarrollo de la agricultura familiar. | <ul style="list-style-type: none"> - Programa de asistencia técnica para la certificación orgánica del café y cacao con fines de exportación - Un programa de inversión en infraestructura productiva. - El 5 % del presupuesto institucional se destinada a promover la agricultura familiar |

| | | |
|---|---|--|
| Limitadas actividades de innovación tecnológica. | <ul style="list-style-type: none"> - Promover a través de las universidades el desarrollo de proyecto de investigación a favor del sector agrario - Generar condiciones para que los estudiantes de los centros de educación superior desarrollen acompañamientos a los productores agropecuarios. - Desarrollo de prácticas preprofesionales y desarrollo de investigación. | <ul style="list-style-type: none"> - 01 programa de voluntariado con alumnos de los centros de educación superior funcionando. - Un convenio con la UNCP-FCAS para el desarrollo de trabajos de investigación. - 2 proyectos financiados por cooperación para trabajos de investigación productiva. |
| Limitado sistema de diversificación productiva. | <ul style="list-style-type: none"> - Promover el financiamiento de proyecto productivo de palta, guanábana, sachá inchi, entre otros - Fortalecer la apicultura y piscicultura. | <ul style="list-style-type: none"> - Un programa local de diversificación productiva. |
| Limitado sistema de incremento de la productividad, especialización y diversificación económica, capitalización y competitividad de las unidades de producción. | <ul style="list-style-type: none"> - Promover el fortalecimiento de la productividad local. - Promover la competitividad empresarial y de la producción local. | <ul style="list-style-type: none"> - Programa provincial de fortalecimiento de capacidades productivas. - Programa de competitividad y especialización económico-productiva. |
| Débil sistema de articulación territorial de la provincia con el mercado regional, nacional e internacional | <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la articulación territorial con el mercado regional y local. - Mejorar la articulación territorial con el mercado nacional (Lima). - Mejorar la articulación territorial con el mercado internacional. | <ul style="list-style-type: none"> - Programa de articulación local (Distritos). - Programa de articulación inter-provincial. - Programa de rehabilitación de carreteras de alcance regional e interregional. |

3.-DIMENSIÓN AMBIENTAL

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico (Solución al problema) | Meta (al 2022) (Valor) |
|--|--|---|
| Inadecuado uso y ocupación del territorio urbano y rural de la provincia de Satipo | <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar los centros poblados estratégicos para el desarrollo del sistema rural y urbano como polos de desarrollo. - Promover el aprovechamiento de los recursos naturales acorde a las recomendaciones de la ZEE para lograr un desarrollo sostenible y competitivo. - Promover el desarrollo de cultivos agroecológicos líderes bajo sistemas agroforestales - Promover la ocupación del territorio sobre áreas de menor vulnerabilidad - Mitigación de la vulnerabilidad de la vulnerabilidad de los centros poblados estratégicos. | <ul style="list-style-type: none"> - Programa de mejoramiento y ampliación de equipamientos e infraestructuras sociales básicas. Programa de conectividad espacial del sistema urbano rural. - Programa de ordenamiento territorial - Programa de agro desarrollo de café y cacao - Fortalecer los procesos distritales de gestión de riesgo. |

| | | |
|--|---|--|
| Tratamiento inadecuado de los residuos solidos | <ul style="list-style-type: none"> - Programa de segregación en la fuente - Valoración de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos. | <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la producción de lixiviados y gases de metano. |
| Inadecuado vertimiento de aguas residuales | <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales | <ul style="list-style-type: none"> - Disminuir la contaminación de las principales fuentes de agua y proliferación de los vectores causantes de enfermedades. |
| Inadecuado manejo de las aguas pluviales. | <ul style="list-style-type: none"> - Formulación e implementación de un proyecto para el manejo de las aguas pluviales. | <ul style="list-style-type: none"> - 01 programa implementado y exitoso. |

4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico (Solución al problema) | Meta (al 2022) (Valor) |
|---|--|--|
| Fortalecer la gestión fiscal-financiera de los gobiernos locales. | <ul style="list-style-type: none"> - Optimizar el sistema de recaudación de rentas y tributos municipales. - Propiciar el acceso de los gobiernos locales a las fuentes de cooperación y al financiamiento externo. | <ul style="list-style-type: none"> - Programa de asistencia técnica en gestión de recursos internos y externos. - Programa de asistencia técnica en gestión de recursos externos y de CTI. |
| Insipientes capacidades institucionales distritales para la gestión integral del territorio provincial de Satipo. | <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar alianzas públicas privadas para la gobernanza - Apoyar el asociativismo municipal para la gestión territorial en el marco del Plan de Acondicionamiento Territorial. - Apoyar el asociativismo municipal para la gestión territorial en el marco del Plan de Acondicionamiento Territorial. | <ul style="list-style-type: none"> - Programa de fomento de la alianza público-privada para la gobernanza. - Programa de conformación y funcionamiento de las mancomunidades de gobiernos locales de la provincia de Satipo para la gestión territorial del Plan de Acondicionamiento Territorial. - Estrategia para el fortaleciendo del instituto vial provial-IVP. |

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento de nuestro plan de gobierno estará a cargo de la oficina de monitoreo y evaluación de planes, que dependerá de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y CTI. Para lo cual, se fortalecerá a las organizaciones de la sociedad civil, como es la mesa de concertación, consejo de coordinación local y el comité de vigilancia, a través de los espacios de concertación y participación ciudadana creados por el Gobierno Local y la sociedad civil se

realizarán los avances y logros del cumplimiento de las propuestas consignadas en el presente Plan de Gobierno, los cuales son:

- Audiencia pública de rendición de cuentas descentralizadas y descentralizadas, semestral y anualmente.
- Boletines Trimestrales de la Gestión Municipal.
- Información a través de una ventanilla de información pública
- En los procesos del presupuesto participativo.